



INFORME ANUAL POAMER 2023

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario

Dependencia o Entidad: Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable

Fecha de elaboración: 10/11/2023

No.	Actividades programadas en el POAMER 2023				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2023
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Ley Ganadera del Estado de Baja California Sur	Se revisará la normatividad que regula la operación de la SEPADA, para definir si es aplicable o derogable para su actualización.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario	Documento	Dar seguridad a los productores ganaderos y público en general con una Ley que garantice su actuar.	Revisión, Actualización y Reformas al Marco Jurídico.	Fortalecer la estructura de la Secretaría con la instrumentación de política pública en materia ganadera.	En cumplimiento, Se tienen programadas reuniones de trabajo con sectores involucrados en el tema de ganadería, con el fin de revisar la Ley Ganadera y elaborar el nuevo proyecto para su envío a la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros del H. Congreso del Estado y obtener su validación respectiva.
2	Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.	Se revisará la normatividad que regula la operación de la SEPADA, para definir si es aplicable o derogable para su actualización.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	documento	Dar seguridad y certidumbre a la operación de la SEPADA y áreas que la conforman	Revisión, Actualización y Reformas al Marco Jurídico.	Fortalecer la estructura de la Secretaría con la instrumentación de política pública en materia agropecuaria, pesca, acuicultura y desarrollo rural	En cumplimiento, El Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario se actualizó y se publicó en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado Num. 22 del día 20 de abril de 2023.
3	Actualización de Trámites y Servicios	Actualizar los Trámites y Servicios de acuerdo a la normatividad existente, dar de baja 11 trámites	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Documento	Contar con un inventario de trámites y servicios simplificados que permita dar respuesta oportuna a los productores y empresarios.	Desarrollo de un inventario actualizado de mejora regulatoria	Identificar el fundamento y motivación de la normatividad existente.	En cumplimiento, De la revisión de los trámites y servicios se determinó dar de baja 11 trámites por ser de programas en concurrencia con el Gobierno Federal que ya no se operan, mismos que ya no aparecen en URBEM Y CNARTYS.
4	Actualización de Trámites y Servicios	Actualizar los Trámites y Servicios de acuerdo a la normatividad existente, dar de alta 02 trámites	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Documento	Contar con un inventario de trámites y servicios simplificados que permita dar respuesta oportuna a los productores y empresarios.	Desarrollo de un inventario actualizado de mejora regulatoria	Identificar el fundamento y motivación de la normatividad existente.	En cumplimiento, Debido a la reestructuración de la SEPADA se determinó dar de alta dos trámites en el catalogo de Trámites y Servicios, así como en las plataformas de URBEM Y CNARTYS, quedando un total de 13 trámites vigentes en las mencionadas plataformas. https://tramites.bcs.gob.mx/servicios/
5	Programa Anual de Mejora Regulatoria	Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria, considerando los trámites y servicios que brinda la Secretaría	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Programa Anual de Mejora Regulatoria de la SEPADA	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Elaborar y presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria el Programa Anual.	Programar las actividades anuales en materia de mejora regulatoria y considerarlas en el POAMER.	En cumplimiento, Se elaboró el Programa Operativo de Mejora Regulatoria 2024, el cual se envió a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, mediante oficio Num. SEPADA/SUBSEPEPASCAS/067/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023.
6	Agenda 2030, Objetivos para el Desarrollo Sustentable	Incluir los temas de transparencia y mejora regulatoria en los procesos que lleva a cabo la SEPADA.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Programa con acciones en materia de Desarrollo Sustentable	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	En cumplimiento, se elaboraron los POA'S 2023, considerando acciones para el desarrollo sustentable y se continua con la integración de Comités de Participación Ciudadana y de Contraloría Social en localidades beneficiadas con los programas que lleva a cabo esta Secretaría.
7	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Se atenderán los requerimientos de información que realice la Oficina del Ejecutivo a través de la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a las preguntas del cuestionario del ONMR.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	cuestionario 2023	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	dar respuesta al cuestionario del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Dar respuesta al cuestionario del ONMR, en tiempo y forma.	En cumplimiento, mediante oficio Num. SEPADA/SUBSEPEPASCAS/042/2023, del 20 de mayo de 2023, se dió respuesta al cuestionario para la evaluación del indicador de avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2022.
8	Reportes de avances de cumplimiento del POAMER.	Realizar acciones para la evaluación del cumplimiento del POAMER 2023	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Reporte de evaluación 2023	Adoptar las mejores prácticas en todos los niveles de la SEPADA en temas de mejora regulatoria	Elaborar y enviar a la Dirección de Mejora Regulatoria los informes de avance del POAMER.	Enviar en tiempo y forma el avance del POAMER 2023, a la Dirección de Mejora Regulatoria.	En cumplimiento, se realizaron los reportes de avance del POAMER 2023, mismos que se enviaron vía correo electrónico a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.
9	Actualización del Padrón de Inspectores y Verificadores de la SEPADA.	Revisar y actualizar el Padrón de Inspectores y Verificadores, para su publicación en el portal de Internet de la SEPADA.	Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario	Padrón de Inspectores y Verificadores	Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores integrado con personal oficial.	Contar con un Padrón de Inspectores y Verificadores actualizado, para programar y regular las actividades de inspección.	Fortalecer las actividades de inspección de productos y subproductos de origen vegetal y animal para mantener un status fitosanitario aceptable.	En cumplimiento, se validó el Padrón de Inspectores y Verificadores, Mediante correo electrónico se informó a la Coordinación de Asesores que el Padrón de Inspectores de esta Secretaría continua vigente.

ING. JOSÉ ALFREDO BERMÚDEZ BELTRÁN
Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario
Autorizó

ING. MARCELO ARMENTA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura Sustentable.
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria
Elaboró



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
**SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

Oficio No. SEPADA/SUBSEPASCAS/067/2023

La Paz, B.C.S. a 10 de noviembre de 2023

"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

C. José Guadalupe Ojeda Aguilar
Coordinador de Asesores de la Oficina del Ejecutivo
Presente



Con relación a su oficio No. JOE/CAJOE/257/2023, mediante el cual solicita el Programa anual de Mejora Regulatoria 2024 (POAMER), y el informe anual de cumplimiento del POAMER 2023, al respecto me permito enviar a Usted los documentos de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis saludos.

ATENTAMENTE

El Subsecretario de Pesca, Acuicultura Sustentable
Enlace Oficial de Mejora Regulatoria




Ing. Marcelo Armendariz
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLE

C.c.p. Ing. José Alfredo Bermúdez Beltrán, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.- Presente
C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Aripez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.- Presente
C.c.p. Ing. Ramón González López, Subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural.-Presente
C.c.p. Archivo.

Isabel La Católica, Melchor Ocampo Esq., Zona Centro, 23000 La Paz, B.C.S.
Teléfono: 612 123 9400 ext. 16001